

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 2**ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS - PRIMERA ENTREGA**Siendo el día miércoles 20 del mes de Abril del 2022, a horas 8:00 am en la Institución Educativa**585**con Código Modular **1005297**, del distrito de **SAN MARTIN** de la provincia **EL DORADO**
departamento **SAN MARTÍN**.

En el marco del Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los Actores vinculados a las IIEE públicas atendidas por el PANEQW aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DNI	CARGO
1	BELDITH TUANAMA VEGA	1124776	PRESIDENTE
2	WILIAN OJEDA HERRERA	45150926	SECRETARIO(A)
3	LUSMILA CARRASCO HERRERA	49010339	VOCAL #1
4	CELINDA RAMIREZ CARRASCO	45641722	VOCAL # 2
5	MARIO BERRU ZURITA	80334920	VOCAL #3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 01, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	NOMBRE DEL ALIMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE L1 (KG)	0.170 Kg	44 Und
2	LECHE EVAPORADA ENTERA (KG)	0.400 Kg	12 Und
3	ARROZ FORTIFICADO L1 (KG)	0.250 Kg	4 Und
4	ARROZ FORTIFICADO L2 (KG)	0.750 Kg	20 Und
5	FIDEOS (KG)	0.500 Kg	4 Und
6	FRIJOL (KG)	0.250 Kg	8 Und
7	LENTEJAS (KG)	0.250 Kg	4 Und
8	LENTEJAS (KG)	0.500 Kg	4 Und
9	HARINA DE PLATANO (KG)	0.250 Kg	4 Und
10	HOJUELAS DE AVENA (KG)	0.250 Kg	4 Und
11	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARRILLO (KG)	0.250 Kg	4 Und
12	ACEITE VEGETAL	0.200 Kg	8 Und
13	AZUCAR (KG)	0.250 Kg	4 Und

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a **4** usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IIEE, con entregas que se detallan en el "PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS

Observaciones: LOS ALIMENTOS LLEGO PARA 4 ESTUDIANTES PERO LA INSTITUCION SOLO CUENTA CON 3 ESTUDIANTES DE LOS CUALES LA RACION SOBRANTE SE DISTRIBUYO EN FORMA EQUITATIVA CON LOS 3 ESTUDIANTES .

Dando la conformidad al presente



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
UGEL EL DORADO
PROF. SELDITH TUANAMA VEGA
DIRECTORA

WILIAN OJEDA HERRERA

LUSMILA CARRASCO HERRERA

MARIO BERRU ZURITA



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Ministerio de Educación

Programa Nacional de Alimentación Escolar

COPIA VARIANTE

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAECW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 1985 Nivel: PRIMARIA Grado/Sección: 3° y 5° Código Modular: 1003397 Fecha: 21/09/2022 Horario de Reparto: 08:00

DEPARTAMENTO:	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		DNI	FIRMA O FUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (*)										USUARIOS		OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	PROVINCIA				LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL	CEREALES			MENESTRAS		HARINAS Y HOUUELAS			ACEITE Y GRASAS	AZÚCAR	
SAN MARTÍN	1	JACK LOZADA CARRASCO	LUSMILA CARRASCO HERRERA	49010339			Lácteos Enteros Empacados x 400g 3 Und	Conserva de Pescado x 170g 11 Und	Arroz x 250g 1 Und	Arroz x 750g 5 Und	Fideos x 500g 1 Und	Frijol x 250g 2 Und	Lentejas x 250g y/o 500g 2 Und	Harina Plátano x 250g 1 Und	Hojuelas Avena x 250g 1 Und	UPE x 250g 1 Und	Acetite x 200ml 2 Und	Azúcar x 250g 1 Und	
	2	GENARITA BERRU ZURITA	MARIO BERRU ZURITA	80334920															
	3	MERIT OJEDA JULCA	WILLAN OJEDA HERRERA	45150926															
	4																		
	5																		
	6																		
	7																		
	8																		
	9																		
	10																		
	11																		
	12																		
TOTAL																			

(*) Conocer en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado de los usuarios, (**) Los alimentos de Anexo 2 del Protocolo para la prestación del Servicio Alimentario por los Almacenes Educativos Públicos atendidos por el PNAECW.

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
CORPORACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
PROF. BELDITH JUANANA VEGA
DIRECTORA

WILLAN OJEDA HERRERA

LUSMILA CARRASCO HERRERA

MARIO BERRU ZURITA

